



Nº Expediente: CSRV.20/24

Contrato: Servicio vigilancia Parque de Bomberos de Sacedón (Nº. Expt. Gestiona: 1722/2024)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Por Decreto 2024-4429, de 16 de abril, se acordó el inicio del expediente para la contratación del servicio de vigilancia del parque de bomberos de Sacedón de la Diputación de Guadalajara, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, justificando su necesidad y ordenando la redacción de los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

Elaborados los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y vistos el informe favorable de la Secretaría General y la fiscalización de conformidad de la Intervención, de acuerdo con la propuesta de la Técnico de Gestión de Contratación y en ejercicio de la competencia atribuida por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio de vigilancia del parque de bomberos de Sacedón de la Diputación de Guadalajara, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme dispone el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto, por importe total de 35.937,00 € de los que 29.700,00 € corresponden a la base imponible y 6.237,00 € al 21% de IVA, que se efectuará con cargo a la aplicación 136.22701 del presupuesto de 2024 en la que existe crédito adecuado y suficiente al efecto, debiéndose consignar en los sucesivos presupuestos el crédito correspondiente.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

